



ANEXO DE INVERSIONES

El Anexo de Inversiones a realizar en el ejercicio, suscrito por la Presidenta, que recogerá la totalidad de los proyectos de inversión que se prevean realizar en el ejercicio 2017, especificándose para cada uno de ellos los extremos que exige el artículo 19 del Real Decreto 500/1990.

En cuanto a la ejecución de tales proyectos a lo largo del ejercicio, se considera que el Anexo de Inversiones tiene un carácter meramente informativo, siempre que se respeten los niveles de vinculación jurídica establecidos para las aplicaciones presupuestarias con cargo a las que se ha previsto su realización. En otro caso, si se les quiere dotar de especial relevancia, deberán quedar expresamente afectados por las limitaciones de la vinculación jurídica, a través de las propias bases de ejecución del presupuesto, debiendo incluirse esta información en el Anexo de Inversiones.

Partida	Denominación del proyecto	Ppto.ejecución €
61100 432	PPOS 2017	100.000,00
62200 459	Reparación de Caminos Varios	10.000,00
62700 170	Redacción Plan Ordenación de Montes	10.666,15
62204 164	Ampliación Cementerio Municipal	11.000,00
62701 164	Honorario Redacción Proyecto IFS	2.500,00
	Total inversiones	134.166,15

En Bicorp, a 8 de septiembre de 2016



LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. Josefina García Pérez

Excmo. Ayuntamiento de Bicorp

Iglesia 11, Bicorp. 46825 Valencia. Tfno. 962269110. Fax: 962269181